

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TRECE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 007

Fecha Estado: 23/01/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320220038300	Ordinario	CARLOS IGNACIO ORTIZ BELTRAN	BANCOLOMBIA S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Atendiendo a que la Juez del Despacho solicitó permiso para el día 23 de enero de 2024, se reprograma la audiencia del Artículo 77 del CPTYSS, se advierte a las partes la obligatoriedad de asistencia en esta diligencia, para el próximo TREINTA Y UNO (31) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LA UNA Y TREINTA DE LA TARDE (01:30 PM). (ver auto en el micrositio del Juzgado) JDC	22/01/2024		
05001310501320230006600	Ordinario	SANTIAGO ADOLFO GALLEGO BAENA	COLPENSIONES	Auto que aplaza audiencia PARA EL PRÓXIMO TREINTA Y UNO (31) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS TREST Y TREINTA DE LA TARDE (03:30 PM) AUTO DISPONIBLE EN EL MICROSITIO ASIGNADO AL DESPACHO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL. LJRG.	22/01/2024		
05001310501320231001000	Tutelas	ARNOLDA HERNANDEZ GONZALEZ	PROMEDAN IPS CENTRO	Auto requiere Se requiere al responsable de dar cumplimiento a la tutela, para lo que se le concede el término de 2 días (ESJ)	22/01/2024		
05001310501320241000900	Tutelas	JAQUELINE CADAVID OSORIO	COLPENSIONES	Auto admite tutela SE ADMITE TUTELA Y SE CONCEDE TÉRMINO DE 2 DÍAS PARA ALLEGAR INFORME. (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la Página de la Rama Judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) ESJ	22/01/2024		
05001410500820220047203	Tutelas	NANCY JANNETH RIVERA AGUDELO	ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA - SAVIA SALUD E.P.S.	Auto revocado SE REVOCA SANCIÓN DE ARRESTO Y SE MODIFICA LA MULTA FIJANDO COMO SANCIÓN 2 SMMLV. ESJ	22/01/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/01/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE
SECRETARIO (A)